

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

31165 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta pública al alza de un inmueble en la provincia de Toledo.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convoca subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de un inmueble que a continuación se detalla, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará el 29 de octubre de 2025.

Finca número 1- En primera subasta.

Descripción: Finca urbana, casa, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, con una superficie registral de 300 metros cuadrados y contruidos de 200 metros cuadrados, siendo su superficie catastral que se corresponde con la real según informe de nuestros servicios técnicos, de 689 metros cuadrados y de superficie construida de 860 metros cuadrados. Antigüedad de la construcción: 1800. El valor del inmueble es el valor del suelo, sin considerar el valor de la construcción por estimarse que la misma se encuentra en ruina económica. Los linderos son los siguientes: derecha, C/ Mudarra 9; izquierda, C/ Santa Ana 11 y C/ Mudarra 5; y fondo, C/ Héroes del Alcázar 10.

Datos registrales:

1.- Urbana: Casa, en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 11.312, tomo 1.105, folio 212, libro 197, inscripción 4ª.

2.- Urbana: Solar en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 16.782, tomo 1.163, folio 134, libro 207, inscripción 2ª.

3.- Urbana: Casa, en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 16.925, tomo 1.105, folio 220, libro 197, inscripción 2ª.

Referencia catastral 6214006-VK8061S0001AM.

No se encuentra inscrito en el Inventario de Bienes del Estado por tratarse de un bien procedente de un expediente abintestato

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Según ficha de inventario remitida por el Ayuntamiento el bien se encuentra en su catálogo de bienes y espacios protegidos gozando de un nivel de protección parcial.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

El inmueble se vende como cuerpo cierto.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 79.833 euros (setenta y nueve mil ochocientos treinta y tres euros).

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en la C/ Nueva 1 de Toledo, o consultarlo en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También puede solicitar información en los teléfonos 925 280486, 925 285705 y 925 280506.

Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación del bien, 3.992 euros. La misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales. La garantía no podrá constituirse mediante cheque.

La totalidad de los gastos con motivo de la subasta, correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrará el día 29 de octubre de 2025 a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, calle Nueva 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

Toledo, 27 de agosto de 2025.- La Delegada de Economía y Hacienda. P.S. La Secretaria General, Antonia Pelegrín Gomez.

ID: A250039318-1